# COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

| | |
|---|---|
| ACTA SUCINTA: | 026 |
| LUGAR: | Recinto Los Comuneros |
| FECHA: | 3 de junio de 2018 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9: 20 a.m. |
| HORA DE TERMINACIÓN: | 11:43 a.m. |
| PRESIDENTE: | Álvaro Acevedo Leguizamón |
| SECRETARIO: | Milton Javier Latorre Mariño |

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
4. Proyecto de Acuerdo.
5. Comunicaciones y Varios.

## DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, LUCIA BASTIDAS UBATE, GLORIA DIAZ MARTINEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURAN SILVA, MANUEL JOSE SARMIENTO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, ROGER CARRILLO CAMPO, PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS Y MARIA CLARA NAME RAMIREZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otra Comisión, HOLMAN FELIPE MORRIS RINCON, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, RICARDO CORREA MOJICA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLEN HERNANDEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, HOSMAN MARTINEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROBERTO HINESTROSA REY, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO.

POR LA ADMINISTRACIÓN ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: DOCTORES NATHALIA MARIA BONILLA MALDONADO DELEGADA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, DALILA ASTRID HERNANDEZ CORSO SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, JOSE ANDRES DUARTE DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.

POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON OSWALDO CAMPO POR LA PERSONERIA DISTRITAL, PASTOR HUMBERTO BORDA GARCIA DELEGADO POR LA CONTRALORIA DE BOGOTA Y MARTHA AMPARO MARQUEZ DELEGADO POR LA VEEDURIA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

En esta sesión no se aprobaron proposiciones.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

**Primer Debate Proyecto de Acuerdo:**

**-No. 179 de 2018, "Por el cual se crea el sello turístico-Embajada Bogotana- en Bogotá D.C."**

**Autores:** Honorables Concejales: Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar, Bancada Partido Político Mira.

**Ponentes:** Honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón y Diego Andrés Molano Aponte (Coodinador).

**Invitados:** Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno ; José Andrés Duarte, Director Instituto Distrital de Turismo; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Dalila Astrid Hernández Corso, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El presidente solicita al secretario de la comisión decretar un receso, siendo las 9.31 am se declara receso hasta por 20 minutos.

Siendo las 9:40 am se levanta el receso.

El secretario de la comisión lee el estado de las ponencias:

# ESTADO PONENCIAS PROYECTO DE ACUERDO

**PROYECTO DE ACUERDO No. 179** *"Por el cual se crea el sello turístico – Embajada Bogotana – en Bogotá D.C."*

**PONENCIA POSITIVA CONJUNTA CON MODIFICACIONES**

- H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON
- H.C. DIEGO MOLANO APONTE (Coordinador)
  CORDIS 2018 IE6770
  HORA 4:27 PM

**(23-05-2018)**

El presidente abre el debate y le otorga la palabra a los ponentes en el siguiente orden:

- H.C. DIEGO MOLANO APONTE (coordinador) quine inicia su presentación en los siguientes temas:

**Sello "Embajada Bogotá"**

**¿Qué es?**

- *Es un sello que acredita a actores públicos y privados del sector económico y turístico de Bogotá D.C.*

**¿A quién beneficiara?**

- *A establecimientos comerciales y expresiones artísticas que promuevan la identidad e idiosincrasia bogotana.*

**¿Para qué?**

- *Para dar a conocer, preservar y difundir las costumbres bogotanas, resaltando su identidad e impulsando el desarrollo económico y turístico de la ciudad.*

**Turismo en Colombia**

- 3.233.162 Turistas Internacionales en 2017
- 2.593.057 Turistas Internacionales en 2016
- 11% en crecimiento en los ingresos del turismo
- Segundo lugar en destino turístico más posicionado en América Latina.
- 344.624 personas entraron al país en crucero en 2017.
- 6.531.496 viajeros totales que llegaron a Colombia 2017.

**Experiencias internacionales exitosas**

**Programa Tesoros de Mexico**

- A través de esta iniciativa se han vinculado un total de 5 estados :
- Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Puebla
- 123 empresas tienen el distintivo:
- 21 Micro
- 68 Pequeñas
- 34 Medianas
- 74 Hoteles con restaurante
- 22 Hoteles con solución de alimentos
- 27 Restaurantes

**¿Por qué es importante promover el turismo en la ciudad?**

*Empleabilidad*

- Empleos directos con el sector 39.700
- Empleos Conexos 234.597

*Cifras de los prestadores de turismo*

- 3.558 prestadores de servicio turístico

ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Alojamiento 883
Agencias de viaje 1.481
Otros 1.244

**¿Qué hay para hacer en Bogotá?**

**El IDT ha clasificado los productos de turismo en:**

- Producto cultural
- Producto gastronómico
- Producto de naturaleza
- Producto urbano
- Producto MICE (negocios)

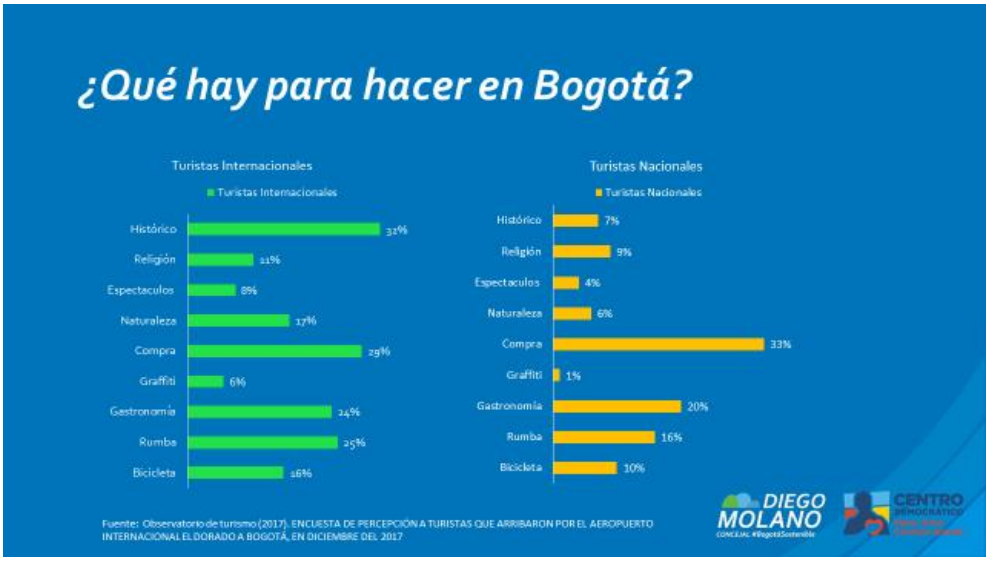

**¿Qué tanto saben los bogotanos de Bogotá?**

| Festival | %Sí | %No |
|---|---|---|
| Festival de la Chicha, el Maíz, la Vida y la Dicha en La Perseverancia | 51,1% | **48,5%** |
| Festival del Sol y la Luna en Bosa y Suba | 38,8% | **60,8%** |
| Fiesta de la Virgen del Carmen | 79,8% | 19,7% |
| Fiesta del Divino Niño | 72,5% | 27,1% |
| Fiesta de Bogotá | 66,5% | 33,1% |
| Festivales de Teatro (Iberoamericano, alternativo, de Bog) | 58,7% | **40,9%** |
| Feria Internacional del Libro de Bogotá | 66,9% | 32,8% |

**¿Qué otros sellos existen en Colombia?**

- "Sello de "Colombia inolvidable"

  Mediante el "discerning traveller" busca experiencias memorables.

  Objetivo: facilitar la comunicación de la nueva oferta turística, identificada como el "SISTEMA DE EXPERIENCIAS ÚNICAS DE COLOMBIA"

¿Qué otros sellos existen en Colombia?

MARCA RUTAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Objetivo: generar mayor valor y apreciación por el grano de esta región, considerando la producción como eje articulador de la plataforma turística, condición que beneficia tanto a productores, como a operadores turísticos.

**Certificaciones de calidad turística y sostenibilidad en Colombia**

- Busca crear una cultura de excelencia vinculada a la prestación de servicios turísticos en Colombia.

- Se obtiene de forma voluntaria y lo puede portar un bien o un servicio que cumpla con unos requisitos preestablecidos para su categoría.

**Conclusiones**

- El sello "Embajada bogotana", busca fortalecer y dar a conocer las costumbres de la ciudad a residentes y visitantes.

- Los sellos en el Sector Turismo son un incentivo al desarrollo económico y al fortalecimiento del turismo.

- Los sellos turísticos impulsan la excelencia de los establecimientos públicos, garantizan mejor calidad en los productos y servicios que se ofrecen a los turistas, mejorando así su experiencia.

El presidente de la comisión le otorga la palabra al

- H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

**OBJETO**

"…contribuir al desarrollo del sector turístico, aportando valores diferenciales a los productos existentes, mediante la creación y gestión del sello "Embajada Bogotana", como distintivo articulador de los espacios naturales, culturales y gastronómicos, entre otros, que convergen en la ciudad y representan los aspectos propios de su cultura…"

**MARCO CONSTITUCIONAL**

- Artículos 44, 52 y 78 de la Constitución Política.

- Artículo 185 de la decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones.

**MARCO LEGAL**

- Ley 300 de 1996

- Ley 679 de 2001
- Ley 561 de 2000
- Ley 1558 de 2012
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1558 de 2012
- Ley 397 de 1997
- Política de Turismo Social 2009
- Política de Calidad Turística 2014
- Plan Estratégico de Seguridad Turística 2016
- Decreto Ley 210 de 2003
- Decreto 689 de 2011.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Acuerdo 257 de 2006 Artículo 74
- ✓ Acuerdo 275 de 2007 Artículo 2
- ✓ Acuerdo 305 de 2007
- ✓ Acuerdo 378 de 2009
- ✓ Acuerdo 645 de 2016 Artículo 50
- ✓ Acuerdo 540 de 2013
- ✓ Acuerdo 561 de 2014
- ✓ Acuerdo 584 de 2015

## COMPETENCIA DEL CONCEJO

En atención a lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá", especialmente en los artículos 12 y 13, el Concejo de Bogotá es competente para tramitar este Proyecto de Acuerdo. Ya que los contenidos del mismo no versan sobre los aspectos enunciados en los ordinales 2°, 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 14, 16, 17 y 21, la presentación de esta iniciativa no se encuentra restringida al Ejecutivo.

## JUSTIFICACIÓN

Bogotá tiene todo el potencial para ser un referente respecto al turismo cultural e histórico, por esta razón el necesario promover e incentivar esta actividad económica hacia el reconocimiento de la identidad y las tradiciones capitalinas. Que los turistas internacionales y nacionales y que los mismos capitalinos reconozcamos o recordemos esa Bogotá de antaño, esa Bogotá fría y oscura de café o tinto, de

chocolate con almojábana, de lloviznas o lluvia a cualquier hora del día, de historia, de tradición, de buenas costumbres. Que no es solo una gran urbe llena de afanes y estrés, o de rumba y trago, o solo una ciudad de comercio y negocios.

**IMPACTO FISCAL**

Como consta en los anexos que hacen parte del Proyecto de Acuerdo No. 636 de 2017 "Por medio del cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones", el presupuesto asignado al Instituto Distrital de Turismo es de $13.266 millones, condición que permitirá el desarrollo de los objetivos previstos y el logro de los objetivos de esta iniciativa.

Puede concluirse que el presente Proyecto de Acuerdo NO GENERA IMPACTO FISCAL para el Distrito Capital, toda vez que no ordena gastos adicionales a los establecidos en el Plan de Distrital de Desarrollo 2016-2020 y no otorga beneficios tributarios que puedan afectar el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

**CONCLUSIÓN**

La aprobación de este Proyecto de Acuerdo, cuyo objetivo es crear el Sello Turístico – Embajada Bogotana – permitirá conocer, preservar y difundir la identidad de la ciudad, representando los atributos y valores de la misma y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior presentamos PONENCIA POSITIVA CONJUNTA CON MODIFICACIONES para la Iniciativa, ante los honorables concejales para su discusión y aprobación.

El presidente otorga la palabra a los voceros de las bancadas en el siguiente orden:

- H.C. JORGE DURAN SILVA, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Dudas jurídicas: utilización de la palabra EMBAJADA.
  - ✓ Existe reglamentación para sello turístico.
  - ✓ Impacto fiscal.
  - ✓ Trabajar de forma coordinada con la policía y hoteles para brindar mayor seguridad a los turistas.

- ✓ Fortalecer la resolución 650 del Ministerio de Comercio e Industria y Turismo.
- ✓ El turismo en Bogotá es una vía de ingresos para la ciudad.

- H.C. GLORIA DIAZ MARTINEZ, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Las bondades que tiene esta economía de servicios, generación de empleo, apropiación de ciudad y sentido de pertenencia.
  - ✓ A través del sello se busca fortalecer al sector turístico.
  - ✓ Iniciativa Marca Bogotá y posicionar esa marca.
  - ✓ Aportarle ingreso a los impuestos de la ciudad.
  - ✓ Recursos para crear un sello.
  - ✓ Ajustar el articulado de este proyecto de acuerdo.

- H.C. EMEL ROJAS, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Incrementar el turismo en Bogotá.
  - ✓ Crecimiento del turismo religioso y de la rumba en la ciudad.
  - ✓ Se debe cambiar el nombre del proyecto de acuerdo la palabra “Embajada”.
  - ✓ Bogotá puede avanzar más en turismo y así aumentar las cifras y el desarrollo de la ciudad.
  - ✓ Este proyecto se requiere recursos para ejecutarlo.
  - ✓ Se tiene la facultad para los registros de marca en Bogotá según la normatividad nacional.
  - ✓ Revisar la forma del proyecto ya que se debe implementar el turismo.
  - ✓ Quien determina que es la embajada, la historia y la idiosincrasia.

- H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Incentivar el turismo.
  - ✓ Reconocimiento a los establecimientos públicos que vienen trabajando en turismo.
  - ✓ Cambiar el nombre del proyecto de Acuerdo.
  - ✓ Eliminar el turismo sexual.
  - ✓ Reconocer los monumentos de la ciudad.

- H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Se debe cambiar el nombre del Proyecto de Acuerdo
  - ✓ Campañas para promover el turismo en la ciudad.
  - ✓ Poner en marcha iniciativas como las de este Proyecto de Acuerdo.
  - ✓ El turismo genera oportunidad de empleo.

- H.C. JUAN CARLOS FLOREZ, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Bondades y dificultades del proyecto.
  - ✓ Incentivos con respecto al turismo se estrellan con la inseguridad en la ciudad.
  - ✓ Riesgo de atracos esta disparado en la ciudad.
  - ✓ La administración debe cumplir con su tarea en los temas de seguridad para generar el turismo en la ciudad.
  - ✓ Objeciones de la administración.

El presidente otorga la palabra a los concejales NO VOCEROS en el siguiente orden:

- H.C. MARIA VICTORIA VARGAS, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Falta de articulación y coordinación al emitir un concepto por parte de la Administración.
  - ✓ Importancia que los Proyectos que lleven gasto se incluyan en el presupuesto de Bogotá.
  - ✓ Planes, proyectos y programas se deben presentar en el Plan de Desarrollo o cuando se debata el presupuesto de la ciudad.
  - ✓ Acuerdo 257 de 2017 cita las funciones presentadas en ese acuerdo.
  - ✓ Consolidar el turismo se encuentra en el plan de desarrollo artículo 50.
  - ✓ El título del Proyecto de Acuerdo es contradictorio.
  - ✓ El concejo no es competente para este Proyecto de Acuerdo.

- H.C. MARIA FERNANDA ROJAS, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Es importante para el concejo conocer los conceptos de la administración de forma conjunta para estos proyectos.
  - ✓ Proyectos que exigen articulación con Entidades.
  - ✓ Herramientas para la coordinación institucional.
  - ✓ Reforma institucional.
  - ✓ Cofinanciación de particulares para los proyectos de la ciudad.

- H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS, quien inicia su intervención en los siguientes temas:

  - ✓ Crecimiento en un 27% en el turismo.
  - ✓ Bogotá principal puerto de llegada de turistas.
  - ✓ Oferta cultural, gastronómica, museos, restaurantes etc.
  - ✓ Este proyecto ayuda resaltar que los turistas reconozcan el patrimonio cultural.
  - ✓ Se necesitan recursos para los proyectos de turismo ya que son una fuente de estimular crecimiento económico en la ciudad.
  - ✓ Entorno natural para el turismo. (sabana).
  - ✓ Estrategias de implementación y desarrollo turístico.
  - ✓ Potencial de modelo económico.
  - ✓ Nuevos ingresos al país por medio del turismo.
  - ✓ Conceptos que otorga la Administración.
  - ✓ El turismo es estratégico para mejorar la cultura ciudadana a través del orgullo Bogotano.

El presidente suspende este debate y se continuara el martes 5 de junio donde se les otorgara la palabra a los autores y se votara ese día este Proyecto de Acuerdo.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión lee la siguiente excusa:

- ✓ H.C. EDWUAR ANIBAL ARIAS RUBIO.

El secretario de la comisión manifiesta que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo la 11:43 a.m., se suspende el debate y se levanta la sesión programada para el domingo 3 de junio de 2018.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran